



ILMO AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA  
Plaza de la Constitución, 1  
10500 VALENCIA DE ALCANTARA (CÁCERES)

Tfno : 927-580326 -580344  
Fax : 927-580349  
Correo electrónico: secretaria@valenciadealcantara.es

ALCALDIA

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 68/2017

**DON ALBERTO PIRIS GUAPO, ALCALDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA, PROVINCIA DE CÁCERES,**

Vista la Resolución de esta Alcaldía número 67 de 2.017, de fecha 16 de agosto de 2.017, por la que se aprobaba la lista definitiva de aspirantes, la composición del Tribunal, así como la celebración de la fase de concurso de la convocatoria para la selección con carácter interino de la plaza de Secretario para este Municipio.

Visto que el día 21 de agosto de 2.017, se ha efectuado por el Tribunal la baremación de los méritos de los candidatos a dicha plaza, no habiéndose presentado reclamaciones o subsanaciones durante el periodo concedido para ello.

De conformidad con la convocatoria y sus bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 29/2.017 de fecha 6 de abril de 2.017, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Que la fecha de la celebración de la oposición tendrá lugar el día 31 de agosto de 2.017, a las 10,00 horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, sito en Plaza de la Constitución, número 1, de esta localidad.

**SEGUNDO.-** Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento dicha Resolución, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Valencia de Alcántara, a 28 de agosto de 2.017.

EL ALCALDE,

Fdo.: Alberto Piris Guapo.